



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Expte Ref 0002899/2017

VISTO:

Que mediante estas actuaciones, se tramitan las designaciones interinas y/o licencias de los docentes pertenecientes a la asignatura Sociología de las Organizaciones de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

La solicitud realizada por las docentes.

Que los instrumentos presentados por las docentes cumplen las formalidades requeridas.

El informe de revista del Área Recursos Humanos a fojas 36.

El visto bueno de la Secretaría Académica de la Facultad a fs 37.

El despacho favorable de la comisión de asuntos académicos y el debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: Renovar la designación interina de la Dra. María Elena FLORES (legajo 33771) en un cargo de Profesor Titular DSE (Cod. 102) en la asignatura Sociología de las Organizaciones de la Licenciatura en Trabajo Social desde el 01/04/2017 y hasta el 31/03/2018, o antes si el cargo se proveyera por concurso.

ARTÍCULO 2: Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a la Dra. María Elena FLORES (legajo 33771) en su cargo de Profesor Adjunto DSE (Cod. 110) en la asignatura Sociología de las Organizaciones de la Licenciatura en Trabajo Social desde el 01/04/2017 y hasta el 27/11/2018 o antes si feneciese el motivo que la genera, todo con cargo al Art. 49, Ap. 11), Inc. a), del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Docente (RHCS 1222/14).

ARTÍCULO 3: Renovar la designación interina de la Lic. Valeria BRUSCO (legajo 80406) en un cargo de Profesor Adjunto DSE (Cod. 110), en reemplazo de la Dra. María Elena FLORES en la asignatura Sociología de las Organizaciones de la Licenciatura en Trabajo Social desde el 01/04/2017 y hasta el 31/03/2018, o antes si la Dra. FLORES se reintegrara a su cargo.

ARTÍCULO 4: Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a la Lic. Valeria BRUSCO (legajo 80406) en su cargo de Profesor Asistente DS (Cod. 115) en la asignatura Sociología de las Organizaciones de la Licenciatura en Trabajo Social desde el 01/04/2017 y hasta el 22/07/2017 o antes si feneciese el motivo que la genera, todo con cargo al Art. 49, Ap. 11), Inc. a), del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Docente (RHCS 1222/14).

ARTÍCULO 5: Renovar la designación interina de la Lic. María Virginia ROMANUTTI (legajo 51618) en un cargo de Profesor Asistente DS (Cod. 115), en reemplazo de la Lic. Valeria BRUSCO en la asignatura Sociología de las Organizaciones de la Licenciatura en Trabajo Social desde el 01/04/2017 y hasta el 31/03/2018, o antes si la Lic. BRUSCO se reintegrara a su cargo.

ARTÍCULO 6: Protocolizar. Comunicar. Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba – Art. 3 de la Res 725/16. Oportunamente archivar.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

46

RESOLUCIÓN:

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA